

PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE SOPECHA DE INFECCIÓN POR NUEVO CORONAVIRUS (COVID 19)

1. ANTECEDENTES

Dada la situación mundial y del país relacionada con el brote de esta nueva cepa de Coronavirus (COVID-19), la Universidad ha implementado una serie de medidas y protocolos con el objeto de prevenir y limitar la transmisión de esta enfermedad.

Estas medidas consideran toda la información disponible a la fecha y los protocolos derivados tanto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como de los organismos nacionales correspondientes, Ministerios de Salud (MINSAL) y de Educación (MINEDUC).

COVID 19 es una nueva enfermedad respiratoria que se identificó por primera vez en Wuhan, China, a inicios de diciembre de 2019.

La propagación se da principalmente de persona a persona y su periodo de incubación es entre 2 y 14 días. En este periodo se desarrollan los siguientes síntomas:

- Fiebre sobre 38°C
- Tos
- Dificultad para respirar

Si la persona presenta estos tres síntomas, se cataloga como un caso sospechoso.

¿CÓMO SE TRANSMITE?

- Por contacto personal y cercano con una persona infectada.
- A través de personas infectadas al toser o estornudar (las gotas se extienden hasta un metro de distancia y no se transmiten por el aire).
- Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse la boca, nariz u ojos.

¿QUIÉNES ESTÁN EN MAYOR RIESGO DE ENFERMARSE GRAVEMENTE?

- Adultos mayores de 60 años.
- Personas con enfermedad pre existente como diabetes o cardiopatías.
- Personas con sistema inmune deprimido.

Del total de casos, un 80% se clasifican como leves y se manejan médicamente en el domicilio particular del paciente.

¿EXISTEN VACUNAS O TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS?

Hasta el momento no existe una vacuna o tratamiento específico para combatir el COVID-19, solo se tratan los síntomas de la enfermedad.

2. MEDIDAS FRENTE A CASOS SOPECHOSOS Y ACCIONES PREVENTIVAS DE AUTOCUIDADO

ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y NO ACADÉMICO QUE HAN VISITADO PAÍSES CON BROTES ACTIVOS DE COVID-19

Los integrantes de la comunidad universitaria que hayan visitado países con brote activo de COVID-19 (a la fecha: China, Japón, Singapur, Corea del Sur, Irán, Italia) deben permanecer en cuarentena en su domicilio hasta cumplir los 14 días luego de la salida del país respectivo.

En el caso de los trabajadores (docentes o funcionarios), la persona deberá contactarse vía correo electrónico con asunto “Medidas de Cuidado por Coronavirus” al Director de su Unidad Académica o Administrativa con copia a la Dirección de Administración (direccion.administracion@pucv.cl), adjuntando los antecedentes del viaje realizado.

En el caso de estudiantes, se deberá contactar vía correo electrónico con la Jefatura de Docencia de su Unidad Académica, adjuntando los antecedentes del viaje realizado.

Si la persona presenta los síntomas respiratorios descritos, debe acudir directamente al servicio de urgencia más cercano al domicilio, para alertar sobre la condición y recibir la evaluación de “caso sospechoso”, según lo establece MINSAL.

PERSONAS CON SOSPECHA DE CONTAGIO POR COVID-19 EN LA UNIVERSIDAD

Si una persona presenta los síntomas (fiebre alta, síntomas respiratorios), deberá quedarse en su domicilio y dirigirse al servicio de urgencia más cercano. Si se confirma el contagio, la persona debe seguir rigurosamente las indicaciones médicas que se le indiquen en el servicio de urgencia y deberá comunicar vía correo electrónico con asunto “Medidas de Cuidado por Coronavirus” a la Dirección de Administración (direccion.administracion@pucv.cl), en caso de docentes y funcionarios; y en su Unidad Académica, en el caso de estudiantes.

ACCIONES PREVENTIVAS DE AUTOCUIDADO

Al tratarse de una enfermedad respiratoria, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- Lávese las manos frecuentemente con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz al toser o estornudar con el codo flexionado o, de preferencia, con un pañuelo desechable. Luego tira el pañuelo desechable. Nunca estornude o tosa en las manos.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos.
- Mantenga al menos 1 metro de distancia entre usted y personas que presenten síntomas respiratorios.
- Ventile espacios concurridos.
- Solicite atención en un servicio de urgencia, de presentar los síntomas correspondientes a “caso sospechoso”.



IMPORTANTE

La Universidad ha dispuesto la instalación de dispensadores de desinfectante a base de alcohol en espacios comunes y de concurrencia masiva como casinos, baños y recepciones.

También se dispondrá de información y material preventivo en distintos formatos con el objeto de que todas y todos quienes integran nuestra comunidad universitaria adopten las necesarias prácticas de autocuidado

En caso de dudas, se debe contactar con SALUD RESPONDE del MINSAL (FONO 600 360 77 77), disponible las 24 horas o visita www.saludresponde.cl

Este protocolo podría ser modificado y actualizado según los lineamientos entregados por la autoridad sanitaria.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES – VICERRECTORÍA ACADÉMICA